



LISTADO DE INSCRITOS EN EL PROCESOS DE INVITACION PUBLICA Nº UC001-2026

OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRACTICAS ACADÉMICAS ESTABLECIDAS POR CADA UNA DE LAS FACULTADES Y DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL".

De acuerdo con el cronograma del proceso de selección, nos permitimos publicar el listado de personas naturales o jurídicas y proponentes plurales que manifestaron interés para participar en la Invitación Pública Nº UC001-2026.

NIT	PROONENTE	TIPO DE PROVEEDOR	DESvincular
800240039	ANDINA DE TECNOLOGIAS S.A.S.	Persona Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>
811024179-5	CONFORT OPORTUNO EMPRESA COOPERATIV	Persona Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>
8110365159	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPEC	Persona Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>
891000093	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE CORDOBA	Persona Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>
900682144-2	TRANSPORTES BARUC SAS	Persona Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>
900742140	AMEMOS S.A.S.	Persona Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>
900992300	FUNDACION SOCIAL MUNDO HUMANITARIO	Persona Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>
901130996	HM LOGITRANS S.A.S.	Persona Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>
901542278	SOCIEDAD TRANSPORTADORA MARIN SAS	Persona Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>
901857083	TRANSPORTES JAD S.A.S.	Persona Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>
C-900999229	CONSORCIO TRANSPORTE UNICOR 2026	Consortio	<input checked="" type="checkbox"/>

Se deja constancia que en el término establecido para comunicar la intención de participar hasta las 6:00 pm del día 6 de febrero de 2026, se inscribieron once (11) posibles oferentes.

Dado que manifestaron interés más de cinco (5) proponentes en el término establecido, se realizará el sorteo.

Que el día 7 de febrero de 2026, se expidió la Resolución No 0400 "POR LA CUAL LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA ADOPTA MEDIDAS EXCEPCIONALES Y PREVENTIVAS EN ATENCIÓN A LAS INUNDACIONES GENERADAS POR LA TEMPORADA DE INTENSAS LLUVIAS ATÍPICAS, FUERTE



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicordoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6^a. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

OLEAJE Y REBOSE POR VERTEDERO CENTRAL HIDROELÉCTRICA URRA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, Y LA INFLUENCIA DE UN NUEVO FRENTE FRÍO", teniendo entre otras consideraciones:

(...) Que mediante Decreto N°00038 de fecha 02 de febrero de 2026, la gobernación de Córdoba declaró una situación de calamidad pública en todo el territorio del departamento por las intensas lluvias, fuerte oleaje y rebose por vertedero central hidroeléctrica URRA, con el fin de mitigar sus efectos e impedir su extensión.

Que acorde con lo anterior, el 02 de febrero de 2026, la alcaldía de Montería profirió los Decretos N°0037 "por medio del cual se declara la calamidad pública en el municipio de Montería, con ocasión de las inundaciones generadas por la temporada de lluvias atípicas, y se dictan otras disposiciones" y N°038 "por medio del cual se declara la urgencia manifiesta en el municipio de Montería con ocasión de la calamidad pública decretada a través del Decreto 0037 de 2 de febrero de 2026".

Que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, advirtió que durante el fin de semana comprendido entre el viernes 06 y el domingo 08 de febrero de 2026 se presentará un aumento generalizado de las lluvias en gran parte del territorio nacional, asociado a la influencia de un nuevo frente frío y a la interacción con otros sistemas atmosféricos.

Que, ante el desbordamiento del cauce del río Sinú, se han registrado afectaciones directas a la infraestructura vial en la Avenida Primera y diversas zonas del occidente de la ciudad, impactando negativamente la movilidad y la integridad de las defensas hidráulicas; situación que ha derivado en inundaciones efectivas en los barrios de la zona occidental de Montería, configurando un escenario de vulnerabilidad extrema para los residentes y una amenaza real para la infraestructura pública y los bienes privados.

Que ante la declaratoria de Alerta Roja Hidrológica y la inminencia del pico máximo de la onda de creciente prevista entre los días 9 y 10 de febrero de 2026, además de la proximidad geográfica de la sede central de la Universidad de Córdoba al cauce del río Sinú, se hace imperativo adoptar medidas excepcionales y preventivas orientadas a garantizar la seguridad de la comunidad universitaria y la continuidad administrativa: **por lo cual, en ejercicio de la autonomía universitaria y en consonancia con las recomendaciones de los organismos de gestión del riesgo, la Institución dispondrá la implementación de la modalidad de trabajo en casa para su personal administrativo y docente durante el periodo comprendido entre el 09 al 11 de febrero de 2026.** (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Que, en consonancia con lo anterior, el sorteo se realizará de manera virtual en la hora y fecha señalada en el cronograma del proceso a través del siguiente link:

<https://teams.microsoft.com/meet/21620820413774?p=6nnN63jEB1rIIFsE5T>

JOSEFINA ERASO CARRASCAL
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Juan Pablo Rojas Acuña - RA Abogados Asociados S.A.S. – Contratista

UNICÓRDoba

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6^a. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co